

Las palabras del presidente de la CHE

A través de estas líneas me gustaría analizar el artículo 'La gestión integral del agua', publicado en este periódico por el actual presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHE) el pasado 22 de marzo, Día Mundial del Agua.

En mi opinión el título es algo engañoso, ya que poco se habla en dicho artículo de la gestión integral del agua, y sí, mucho, de los grandes logros, capacidades y bondades de un organismo como la CHE, cosa por otra parte entendible, a tenor de la persona que lo escribe que es juez y parte. En lo único en lo que estoy de acuerdo al 100 % es que el agua será un recurso escaso por efecto del cambio climático.

A través de la lectura de dicho artículo el autor trata de transmitir a la opinión pública que el organismo que preside, a parte de su antigüedad, es un organismo de participación democrática; de resolución de conflictos; de mediación entre posiciones diferentes; la incorporación de nuevas tecnologías que han mejorado las herramientas de gestión y otras cosas más, pero que no voy a poder contestar a todas.

Desde hace más de doce años, la Asociación Forestal de Navarra, junto con aragoneses y riojanos, (que no catalanes porque ellos funcionan de otra manera a través de la Agencia Catalana del agua) nos hemos reunido con diferentes presidentes y algún que otro comiario de la CHE. Nos han recibido, pero nunca escuchado y las despedidas han sido dos palnaditas en la espalda y a seguir peleando. Esa falta de entendimiento tuvo como consecuencia la concertación de una reunión en el Ministerio con la directora general del Agua a señora Marta Moreu Abat y las confederaciones del Ebro y el Duero. La conclusión a la que llegamos fue, que estos organismos son pequeños reinos de Taifas y que cada una elaboraba sus propios criterios y actuaciones, y

así cada una gestiona la defensa del Dominio Público Hidráulico (DPH) según criterios internos.

La problemática que en el sector forestal tenemos con la CHE, es la siguiente:

En Navarra existen unas 7.000 hectáreas forestales ocupadas por chopos. La mayor parte están en las riberas de los ríos o sotos naturales. De ellas, aproximadamente 1500 hectáreas, son choperas con objetivo productor de las que se obtienen unos 30.000 metros cúbicos de madera anualmente. Se trata por tanto, del segundo recurso maderero más importante de Navarra después del haya y supone unos ingresos de alrededor de un millón de euros para ciertas localidades de la zona media y ribera de Navarra, como Valtierra, Villafranca, Funes, Milagro o Mendavia.

Juan Miguel Villarroel



En la actualidad, cuando un propietario privado o público quiere plantar o cortar en zonas de Dominio Público debe pedir permiso al Servicio de Montes del Gobierno de Navarra y a la CHE. Con las autorizaciones de Montes no suele existir problemas, sin embargo con la Confederación pueden llegar a superar de manera habitual el año e incluso mucho más tiempo en contestar. El silencio administrativo es negativo lo que provoca la indefensión del administrado, porque piensas que te lo han negado y al cabo de un año o más te dicen que te lo autorizan, pero ese tiempo tan largo en contestar es muy importante en el ciclo del cultivo del chopo que es de alrededor de 12 años. Nos parece increíble que en pleno siglo XXI se pueda tardar tanto en contestar al ciudadano y menos en una organización que parece tan antigua, y que se ha dotado de herramientas de gestión moderna.

En segundo lugar la CHE decidió poner un canon de ocupación (peaje) sobre el cultivo del chopo, algo que no soporta ningún otro cultivo y que no aplica ninguna otra organización similar a nivel Nacional, al menos ni la del Duero ni la del Norte, en las zonas de DPH.

Finalmente todo propietario tiene sus terrenos inscritos en el registro de la propiedad, sin embargo la CHE necesitaría deslindar sus terrenos para saber hasta dónde llega ese Dominio Público como así lo dice la nombrada Ley de Aguas por el señor Raimundo Lafuente. Esto también afecta a los Comunales y por ello el Gobierno de Navarra a través del Servicio de Montes también apoya esta lucha.

Por todo ello y por la ausencia de no saber resolver conflictos algo de lo que no puede presumir la CHE, aunque sí de generarlos y aumentarlos, nos hemos visto obligados a luchar de la única manera que nos queda los Tribunales. Son más de 10 las sentencias falladas a nuestro favor en el Tribunal Administrativo de Navarra, pero se sigue reclamando el pago del canon, demorando los permisos y obligando al administrado a largos procesos judiciales que siguen colapsando la justicia y que hacen que las costas que tienen que pagar ellos las paga la administración o sea todos los ciudadanos que pagan sus impuestos. Cuando si fuera un organismo más cercano, más dinámico y conciliador, muchos de los problemas actuales podrían solucionarse con una escucha más activa y más humildad.

En mi experiencia con dicho organismo y en mi labor de defensa de los propietarios particulares y entidades públicas, la CHE es un organismo más de tiempos pasados que de actuales y su autoridad debería basarse en el consenso y el diálogo y en la defensa de los intereses públicos a los que sirve.

Juan Miguel Villarroel García es ingeniero de Montes y gerente de la Asociación Forestal de Navarra (Foresna-Zurgaia)

DN, Jueves 31/03/2016